



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022 05031637 REINCORPORACIÓN NOVOA

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Alumnos y Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido analizada la situación académica de la Señorita Lorena Giselle NOVOA.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 20 de septiembre de 2022 (**Acta Nro. 4**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la reincorporación a la Señorita Lorena Giselle NOVOA (DNI. Nro. 24.179.177).

ARTÍCULO 2°.- Incorporar a la alumna al Plan de Estudios – Resolución (CS) Nro. 7309/09.-

ARTÍCULO 3°.- No hacer lugar a la solicitud de aprobar por equivalencia la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA DE BIOMOLÉCULAS.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales y pruebas de suficiencia deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividad en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese y pase a la Dirección de Alumnos y Graduados a sus efectos.